



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2016 RESUMEN PARA EL CIUDADANO

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ARAGÓN 2014-2020

www.aragon.es/pdr
pdraragon34-20@aragon.es



Resumen para el Ciudadano del Informe de Ejecución Anual del PDR de Aragón. Año 2016

Este documento, responde a lo dispuesto en el apartado nº 9 del artículo nº 50 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, que establece la necesidad de poner a disposición del público un documento resumen del informe anual del Programa de Desarrollo Rural.

El documento sintetiza la información más relevante de la implementación del PDR de Aragón 2014-2020 hasta el 31 de diciembre de 2016.

El informe recoge la síntesis del seguimiento y la evaluación del Programa, la información ampliada se encuentra en el Informe Anual 2016 disponible en el siguiente enlace:

www.aragon.es/pdr

Relación de Prioridades del PDR Aragón 2014-2020

PRIORIDAD	DENOMINACIÓN
P1	Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales
P2	Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques
P3	Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura
P4	Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura
P5	Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola
P6	Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

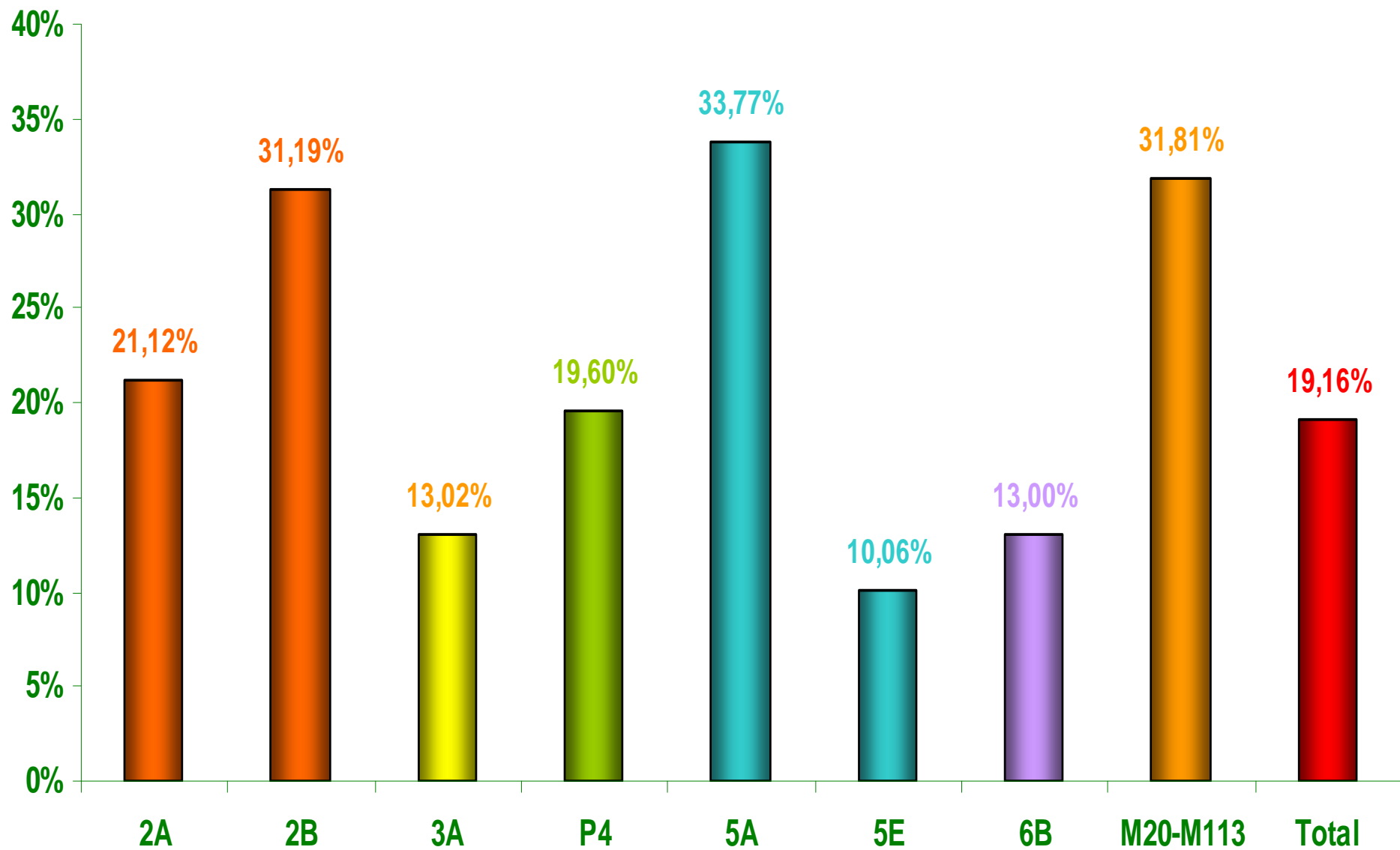
Relación de Medidas del PDR Aragón 2014-2020

MEDIDA	DENOMINACIÓN
M01	Transferencia de conocimientos y actividades de información
M02	Transferencia de conocimientos y actividades de información
M03	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios
M04	Inversiones en activos físicos.
M06	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas.
M07	Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales.
M08	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.
M10	Agroambiente y clima
M11	Agricultura ecológica
M12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua
M13	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
M15	Servicios ambientales y climáticos forestales y conservación de los bosques.
M16	Cooperación
M19	Ayuda al desarrollo local participativo LEADER.
M20	Asistencia técnica
113	Compromisos del periodo de programación anterior de la medida "Jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas".

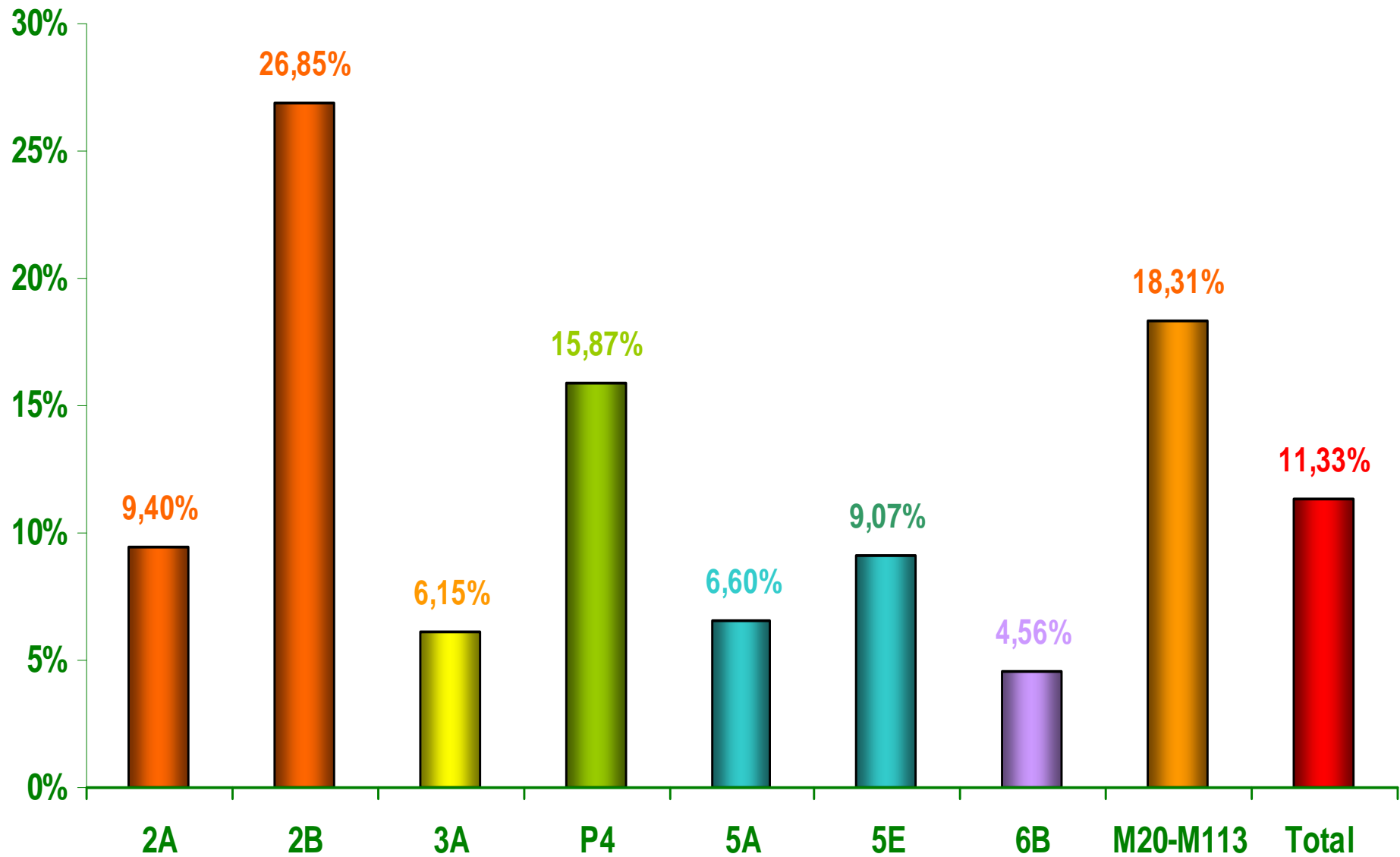
Gasto Público 2014-2020 por Fondos y Prioridades

PRIORIDAD	FEADER	DGA	MAPAMA	TOP-UP	TOTAL PDR
P2	149.442.782,92	64.449.897,84	34.894.565,44	67.075.715,70	315.862.961,90
P3	72.032.971,46	35.608.157,71	22.671.076,76	29.500.000,00	159.812.205,93
P4	157.038.389,28	60.473.099,32	15.779.313,79	62.186.446,00	295.477.248,39
P5	28.964.748,34	11.513.136,01	4.657.510,48	0,00	45.135.394,83
P6	55.900.293,00	15.041.734,80	1.374.004,72	48.110.800,00	120.426.832,52
M20 - 113	3.607.575,00	1.905.889,58	1.293.281,82	0,00	6.806.746,40
TOTAL	466.986.760,00	188.991.915,26	80.669.753,01	206.872.961,70	943.521.389,97

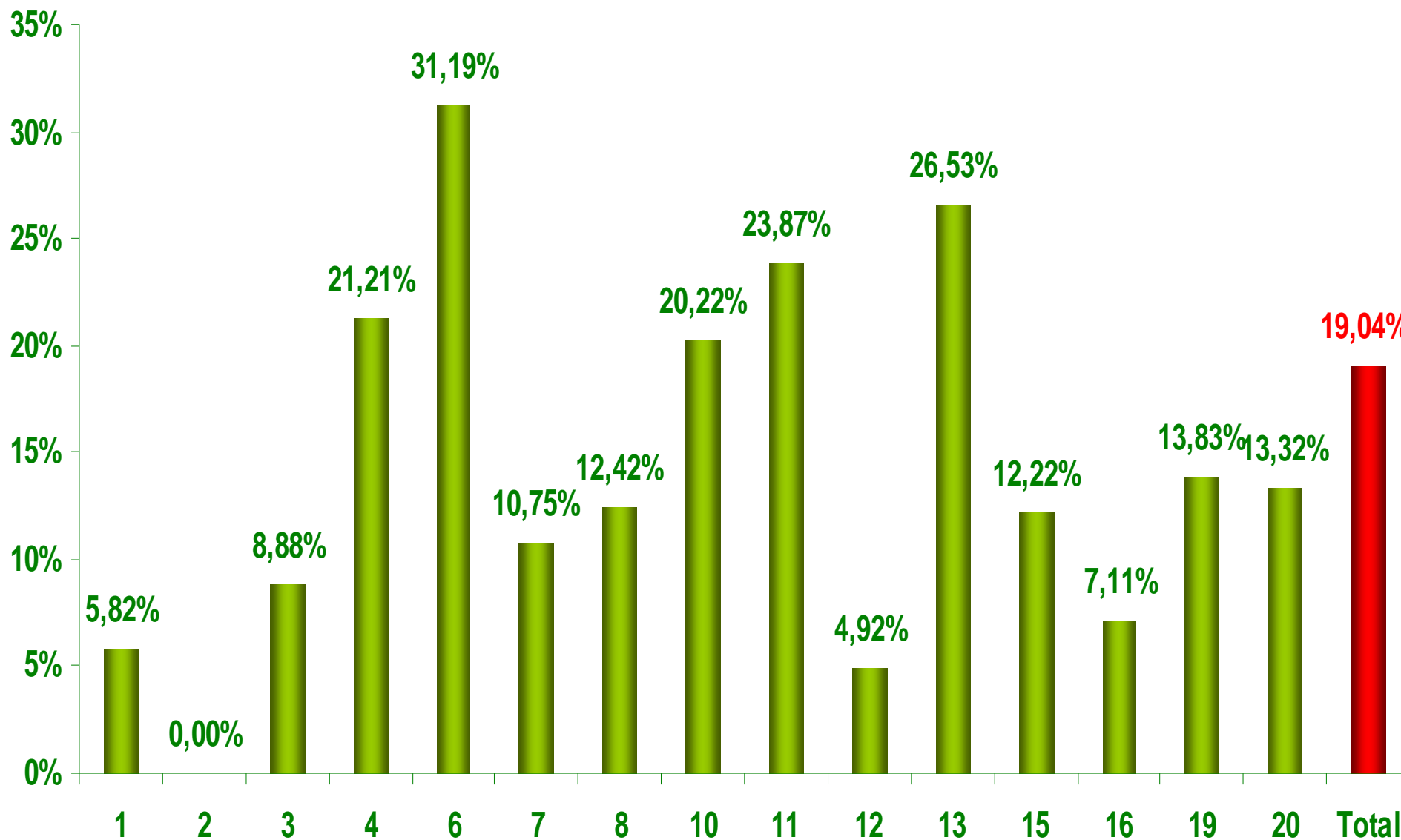
Porcentaje de Gasto Total comprometido por Focus Area (a 31.12.2016)



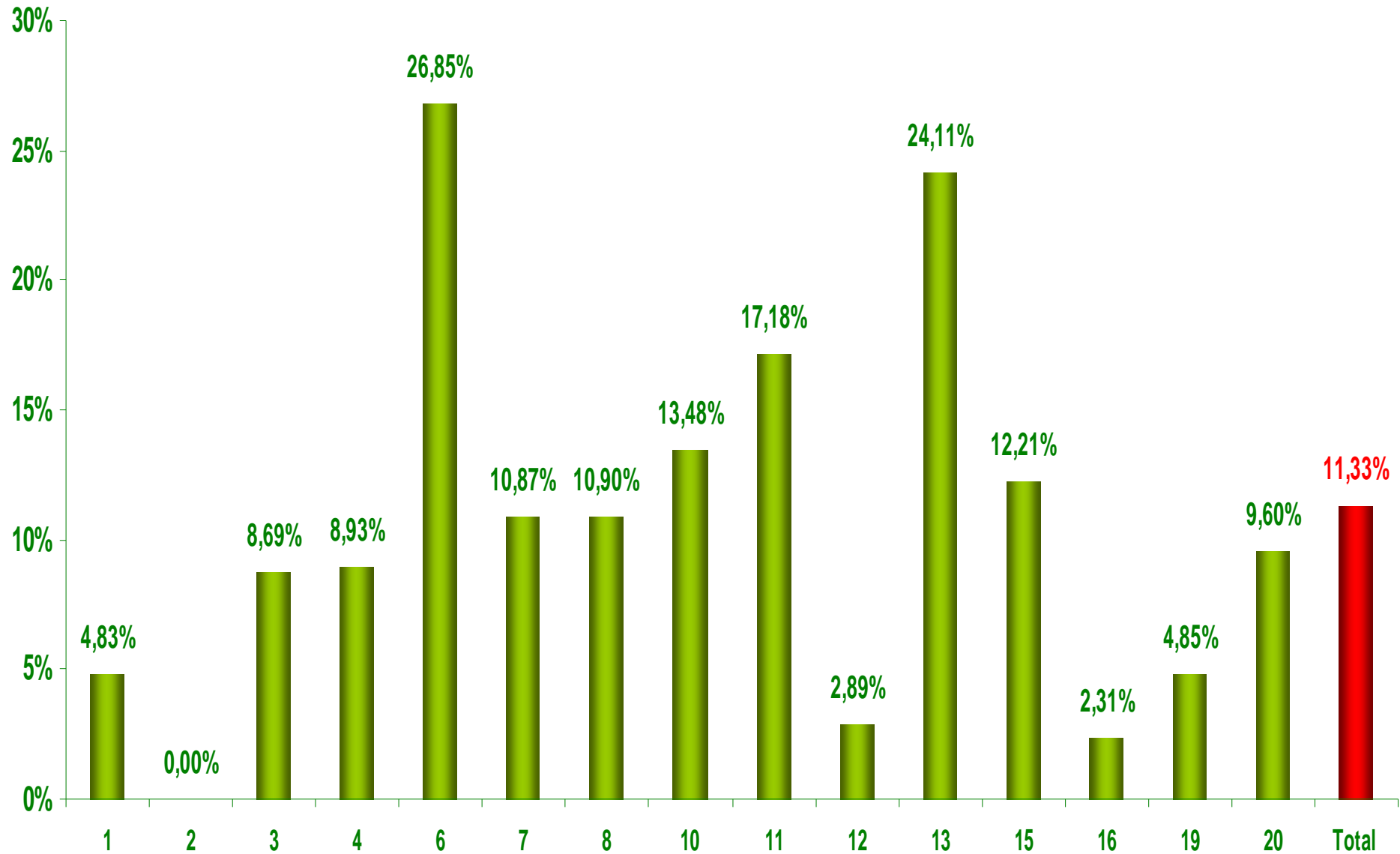
Porcentaje de Gasto Público ejecutado por Focus Area (a 31. 1. 2017)



Porcentaje de Gasto Total comprometido por Medida (a 31.12.2016)

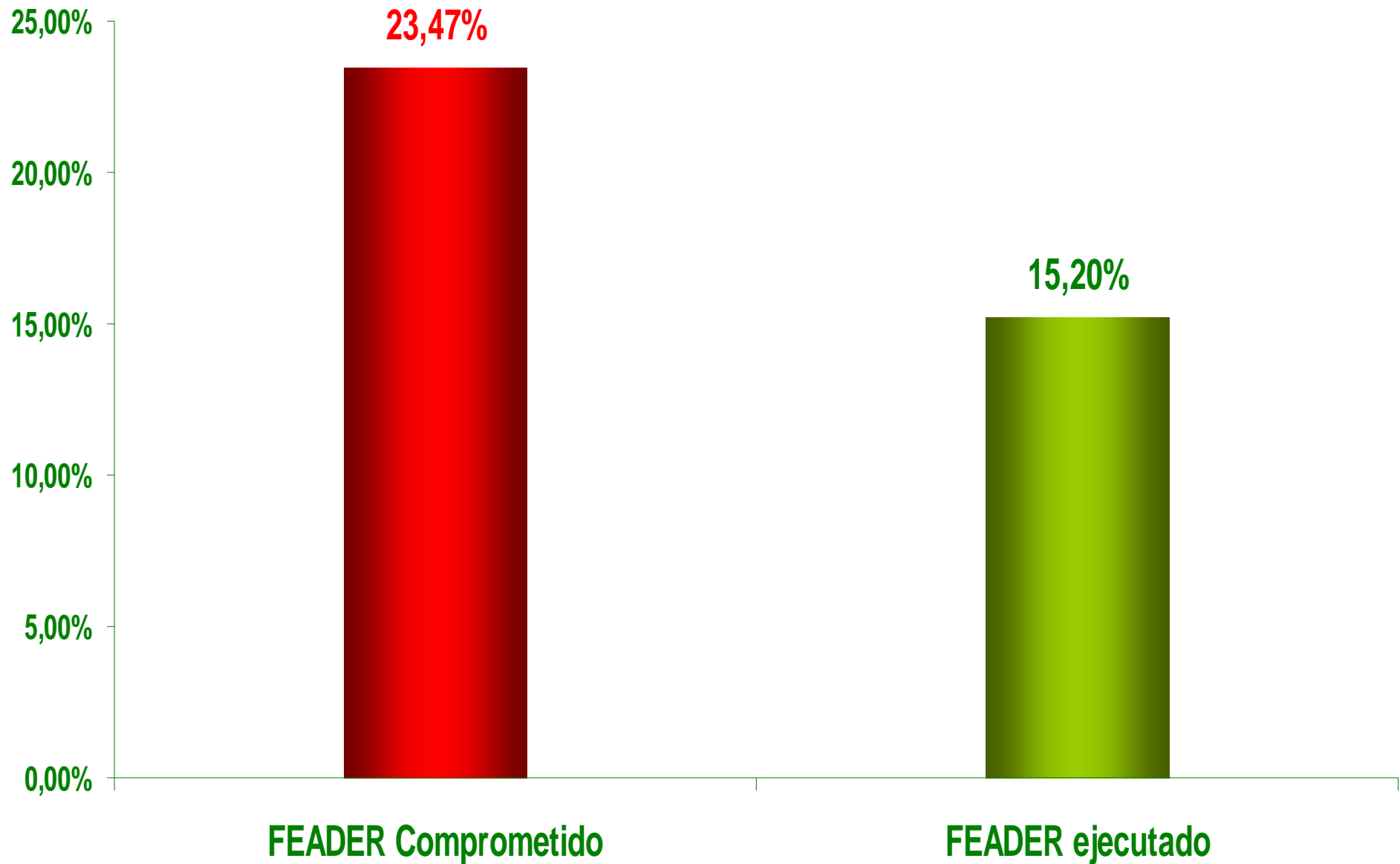


Porcentaje de Gasto Público ejecutado por Medidas (a 31. 1. 2017)



Porcentaje de FEADER comprometido y ejecutado

(a 31. 1. 2017)



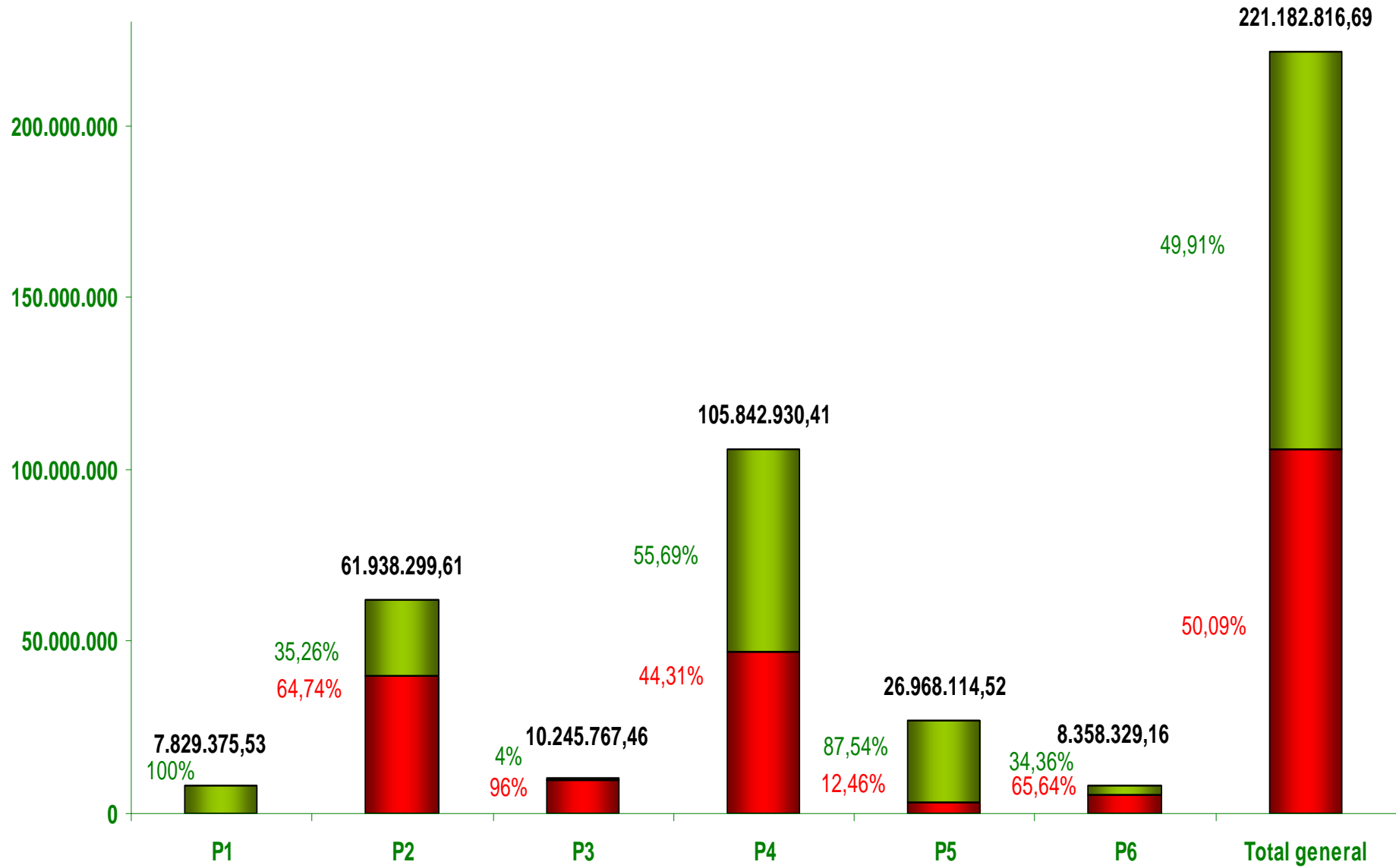


CONTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE DESARROLLO
RURAL DE ARAGÓN 2014-2020

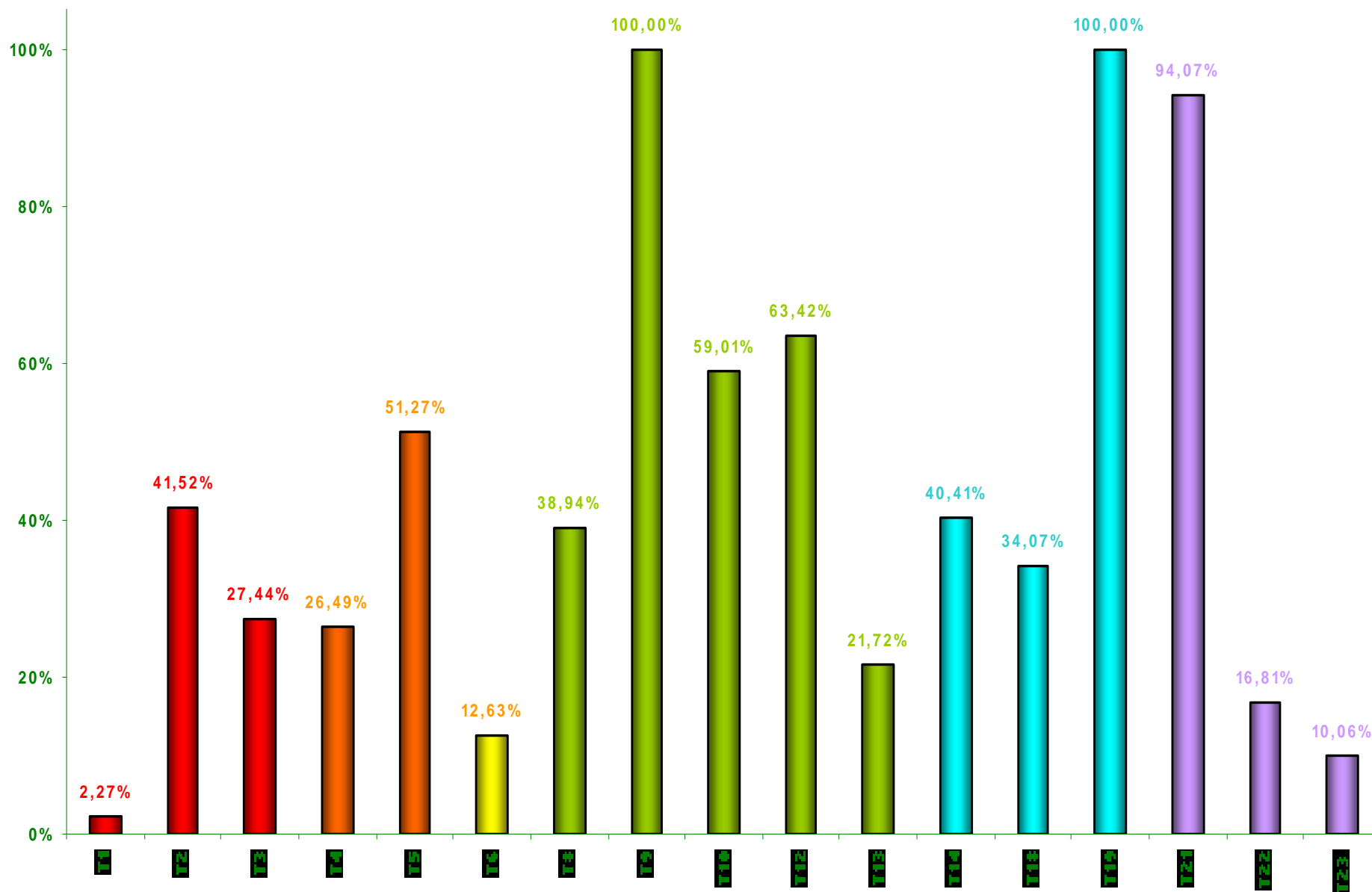
Cuadro B4
Tipo de contribución por Prioridad
 (a 31.1.2017)

■ Programado ■ Adicional



MEDIDA	DENOMINACIÓN	Valor previsto 2023
T1	Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	7,26%
T2	Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	330
T3	Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	17.765
T4	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	8,34%
T5	Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2,65%
T6	Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	1,14%
T8	Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	0,23%
T9	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	16,39%
T10	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	1,53%
T12	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	4,99%
T13	Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	8,82%
T14	Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	5,32%
T18	Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	4,93%
T19	Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	0,41%
T21	Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	87,41%
T22	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	9,54%
T23	Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	1.800

Cuadro D
Porcentaje cumplimiento respecto META 2023
(a 31. 1. 2017)



Implementación de medidas transversales PDR

CENTRO/ENTIDAD	MEDIDA PDR	Nº ACTIVIDADES APROBADAS	CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017
FORMACIÓN	1.1	238	2ª
TRANSFERENCIA + INFORMACIÓN (RED EXPERIMENTAL)	1.2	101	2ª
ASESORAMIENTO AGRICULTORES (E)	2.1	120	1ª
FORMACIÓN ASESORES (E)	2.3	4	1º
GRUPOS OPERATIVOS CREACIÓN (E)	16.1	40	1ª
GRUPOS OPERATIVOS EJECUCIÓN 2018	16.1	0	NO
GRUPOS COOPERACIÓN 2016 - 2017(E)	16.2	78+70	2ª
RED FITOSANITARIA	16.2.d	143	2ª
TOTAL		794	

NOTA : (E) = Estimado para 2017. Pendiente de convocar o resolver

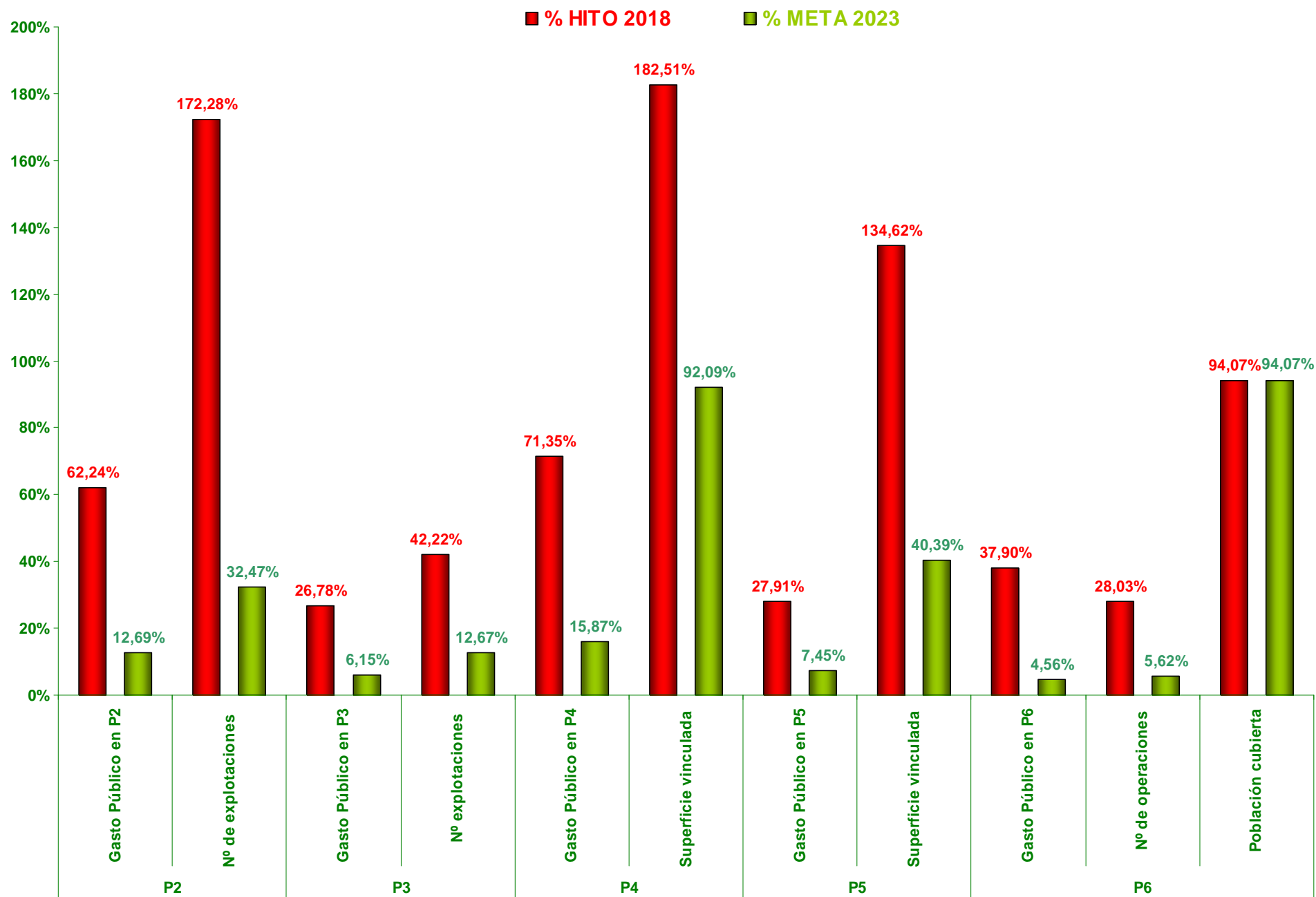
Medida 19. LEADER

- **2015.**
 - Firma de Convenios con Grupos en diciembre.
- **2016.**
 - Publicación de 3 convocatorias de ayudas 15,7 millones de euros. 727 solicitudes tramitadas. Comprometidos 13,4 millones. 598 beneficiarios.
 - Adaptación de las estrategias al planteamiento monofondo.
- **2017.**
 - Publicación de 3 nuevas convocatorias de ayudas 14,8 millones.
 - Firma de adendas al Convenio con la distribución presupuestaria definitiva.

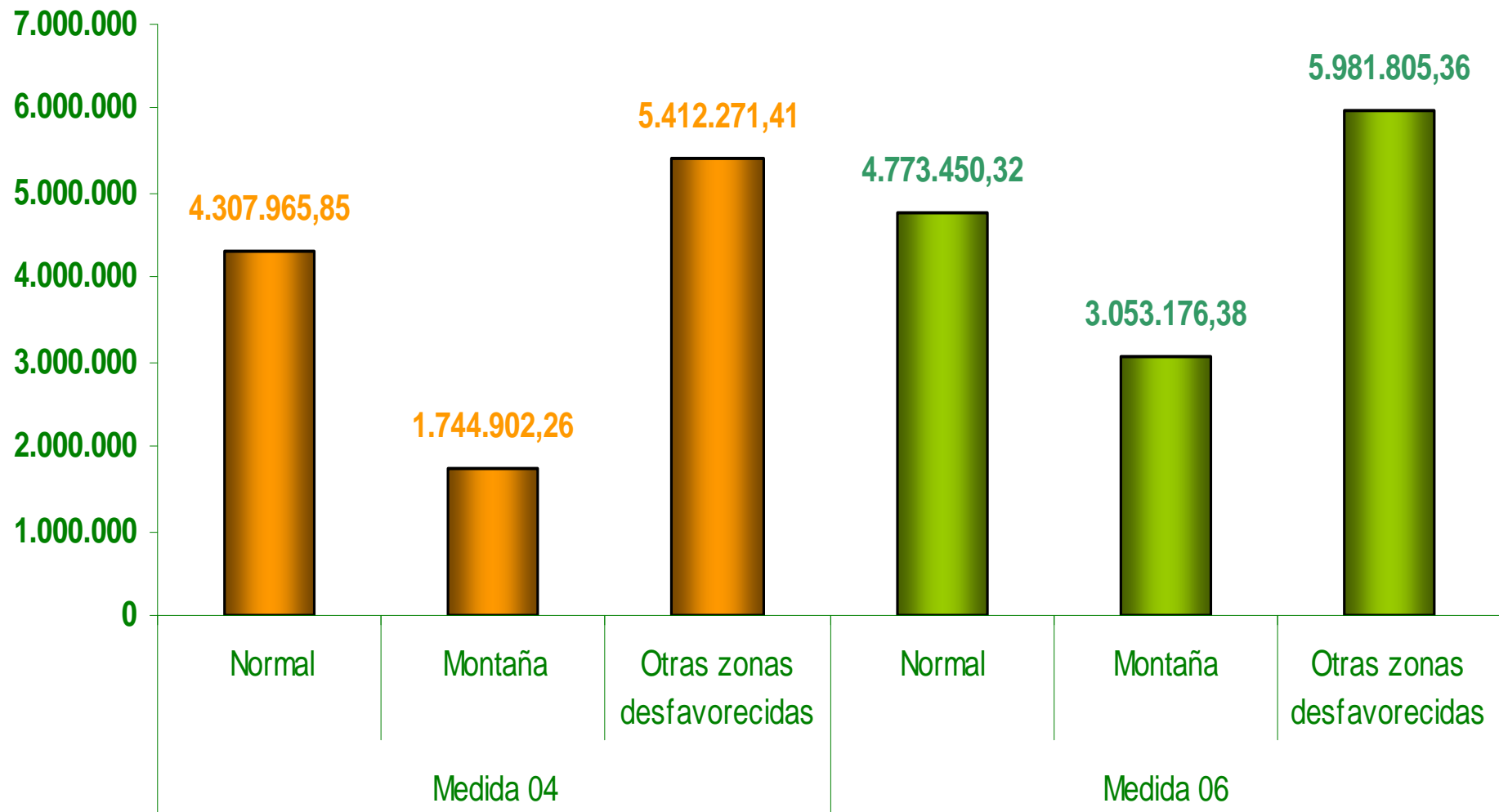
Medida 19. LEADER EMPLEO

	Mujeres ≤ 25 años		Hombres ≤ 25 años		Mujeres ≥ 25 años		Hombres ≥ 25 años		TOTAL
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Empleo creado	55,92	5,45%	73,08	7,12	436,62	42,52%	461,29	44,92%	1.026,91
Empleo consolidado	27,85	0,99%	61,82	2,19%	1.075,70	38,17%	1.652,93	58,65%	2.818,30

Cuadro F
Porcentaje de cumplimiento respecto al HITO 2018 y META 2023
 (a 31. 1. 2017)

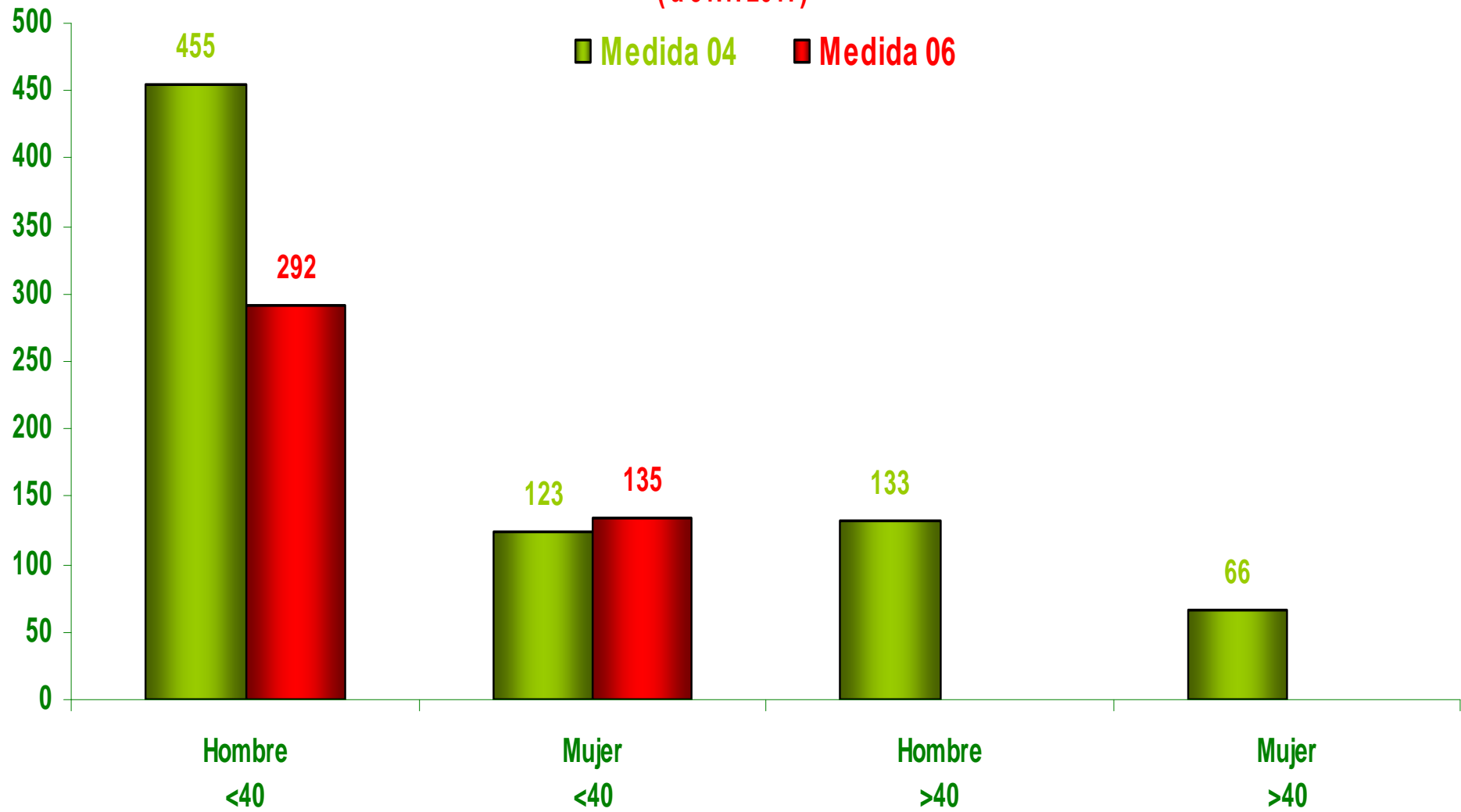


Cuadro C1.1
Importes ejecutados por tipo de zona desfavorecida
(a 31. 1. 2017)

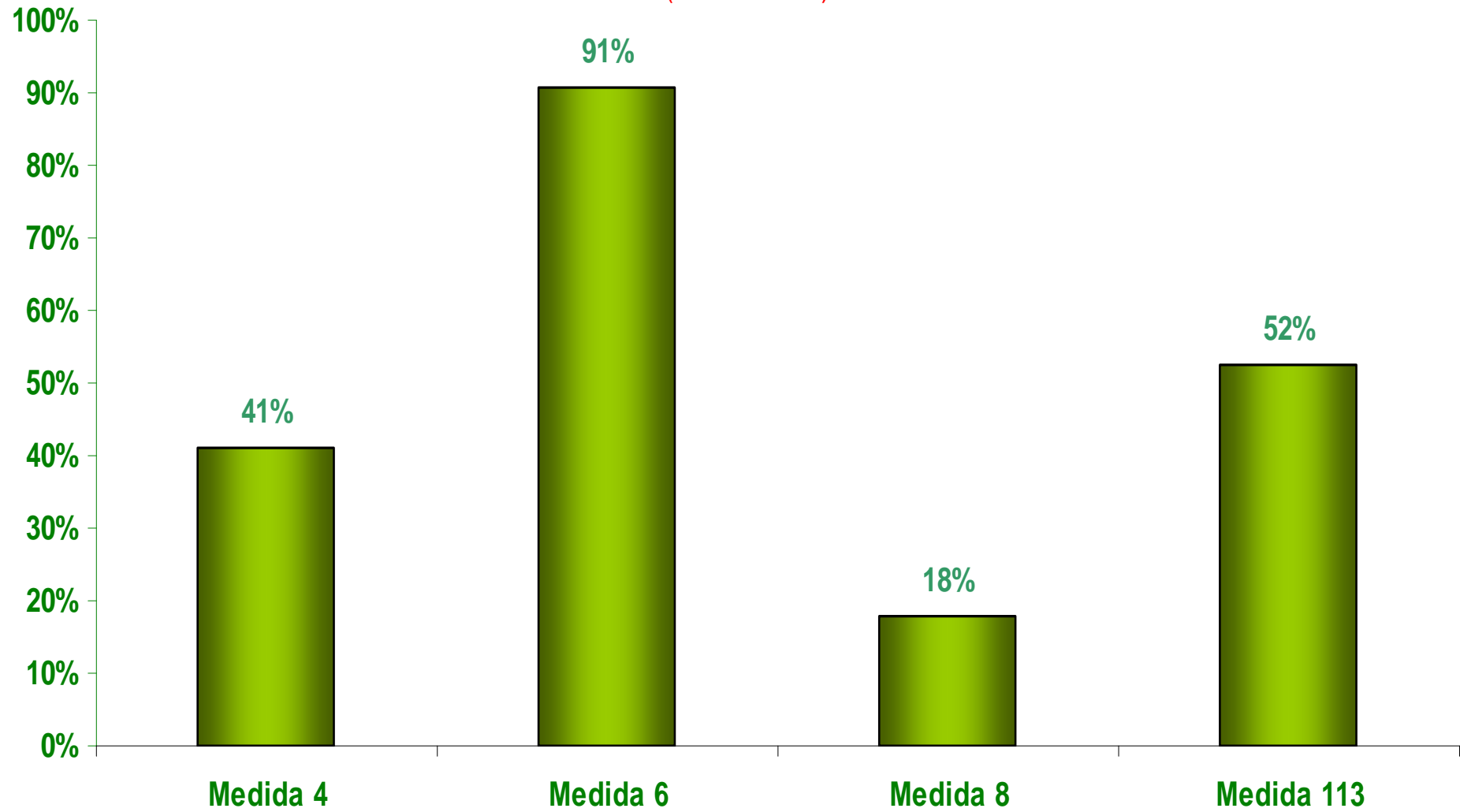


Cuadro 2.1

Beneficiario por sexo y edad
(a 31.1. 2017)



Cuadro E
Gasto público en medidas transitorias
(a 31.1.2017)

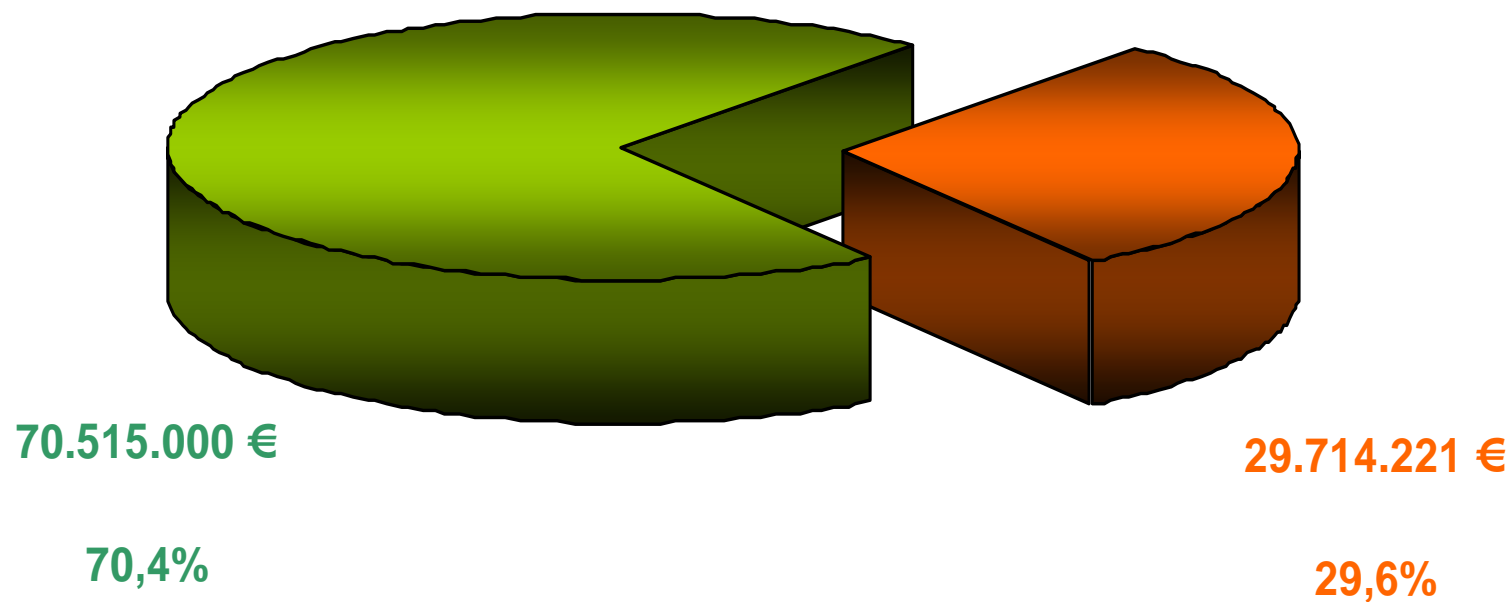


Medida 20. Asistencia técnica.

Nº proyecto	Título proyecto	Presupuesto
15.502.01	MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE MEDIDAS PDR.	479.160
15.502.02	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATÉGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO PARA EL PERIODO 2014-2020 (AÑOS 2016 y 2017).	112.130,56
16.553.01	OBTENCIÓN DE INDICADORES DEL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD EN ARAGÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE AVES REPRODUCTORAS. AÑO 2016	17.859,60
16.553.02	PLAN DE EVALUACIÓN DEL PDR ARAGÓN 2014-2020	85.910
16.553.03	ACCIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD PDR ARAGÓN 2014-2020.	9.626,76
16.502.05	ADQUISICIÓN DE TABLET-PC COMO SOPORTE A LA GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS	21.778,79
16.553.06	CONVENIO DE RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL 2016	90.000
16.628.07	DINAMIZACIÓN TERRITORIAL AGROCLIMA ARAGÓN	17.030,75
16.553.08	ESTADISTICAS DE CONTROL LEADER 2015	2.700
TOTAL		836.196,46

Cumplimiento regla n+3 de la anualidad 2015

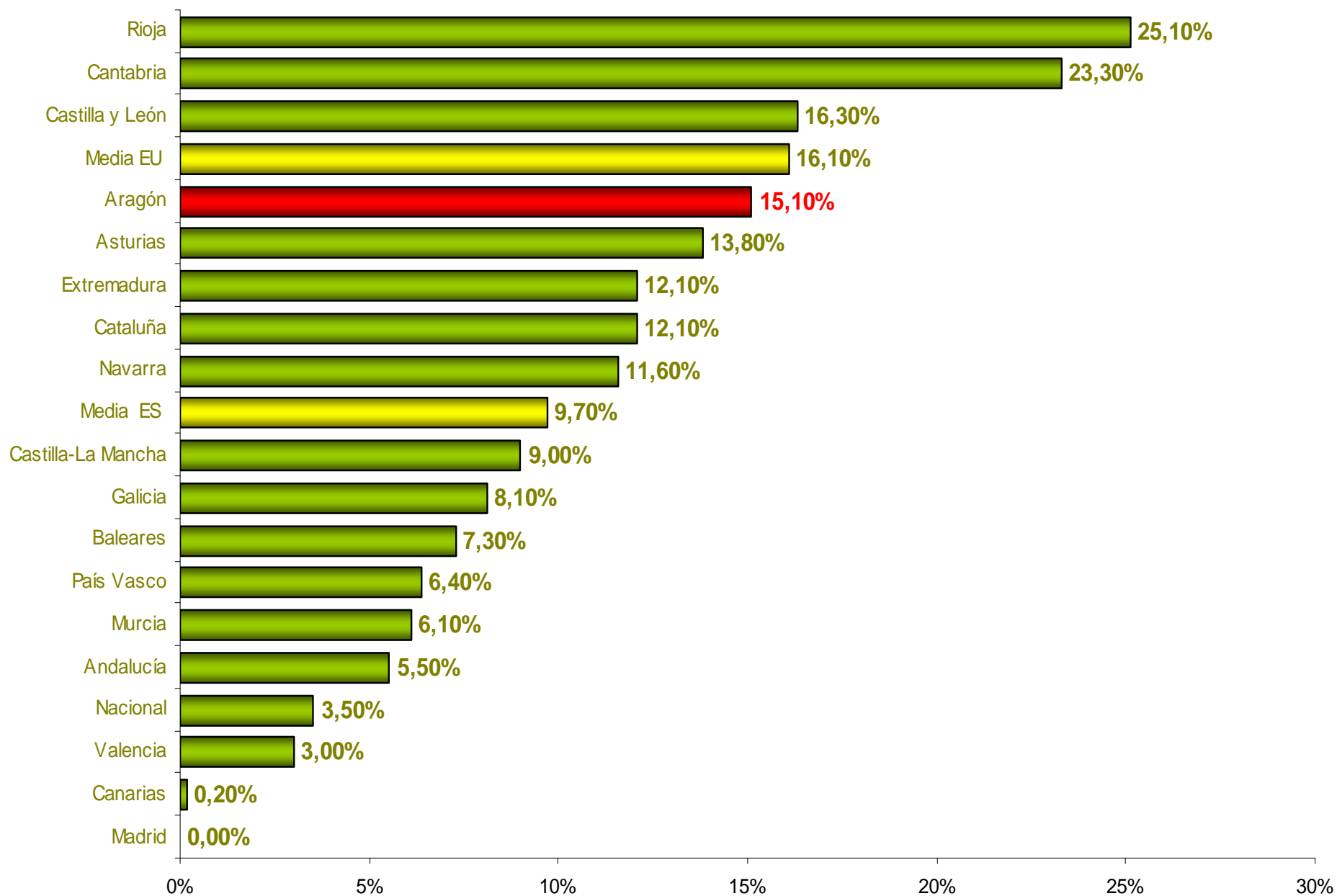
FEADER previsto anualidad 2015: 100.229.221 €



■ FEADER Pendiente ejecutar

■ FEADER ejecutado

Ejecución PDRs a 31.03.2017



Análisis de la implementación por PRIORIDADES.

En el marco de la **Prioridad 1** de desarrollo rural, los avances registrados en materia de apoyo del PDR a la innovación y el desarrollo de la base del conocimiento han sido reducidos y referidos únicamente a contribuciones secundarias a partir de operaciones de formación en I+D, actividades demostrativas orientadas al sector ganadero y la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Local. Tanto en formación como en cooperación e innovación, las cifras de compromisos hacen prever un avance importante en 2017.

En cuanto a los avances en el cumplimiento de los objetivos que marca la **Prioridad 2**, de mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad del sector agrario, en este caso han sido más significativos. La influencia sobre la mejora del rendimiento de las explotaciones gracias al PDR se asocia principalmente a las actuaciones de modernización de explotaciones y mejora de regadíos.

En el ámbito de esta prioridad, los avances en la contribución a la diversificación de las explotaciones han sido reducidos. Sin embargo, la influencia sobre la presencia de jóvenes en el sector agrario ha sido importante, no sólo gracias a la influencia del apoyo a la instalación de jóvenes, si no también gracias a su vinculación con las actuaciones destinadas a la modernización de las explotaciones. De forma particular, la influencia sobre la instalación de mujeres en el sector agrario ha sido considerable.

Análisis de la implementación por PRIORIDADES.

La **Prioridad 3** del PDR de Aragón se orienta a la promoción de la organización de la cadena alimentaria, incluidas la transformación y la comercialización de los productos agrícolas. En este ámbito, los resultados alcanzados han sido reducidos y asociados principalmente a la consideración de criterios de valoración en las órdenes de ayuda publicadas que han primado las inversiones orientadas a la transformación de productos de calidad alimentaria protegida de Aragón y a las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

Está prevista una mayor evolución en los próximos meses de acuerdo a las cifras registradas en términos de compromisos de las medidas 1, 3, 4 y 16.

La **Prioridad 4** del PDR ha sido la segunda en cuanto a ejecución financiera alcanzada. La influencia del PDR sobre la conservación de la biodiversidad y las zonas de la Red Natura 2000 y otras de Alto Valor Natural ha sido significativa, siendo las medidas que contribuyen a este objetivo en el PDR las que han registrado mayores avances. No se han registrado, sin embargo, avances significativos en cuanto a la contribución del PDR a la mejora de la gestión del agua.

Relacionado con la mejora de la gestión del suelo, las ayudas agroambientales están contribuyendo de forma eficaz a la mejora de los suelos evitando la erosión.

Análisis de la implementación por PRIORIDADES.

La influencia del PDR en el cumplimiento de los objetivos programados en la **Prioridad 5** es la que ha registrado menores avances. De esta forma, la mejora de la eficiencia en el uso del agua y la energía se asocia en mayor medida a efectos indirectos de las medidas programadas. Las acciones de carácter demostrativo e informativo orientadas a la difusión de mejores prácticas en agricultura, han sido las más relevantes.

La consideración de criterios de selección a favor de objetivos ambientales en el caso de inversiones en modernización de explotaciones y en la transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas, han favorecido también los efectos en este sentido.

Finalmente, en la **Prioridad 6** de desarrollo rural relacionada con la promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza, el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo, los avances se han visto condicionados en mayor medida por las dificultades surgidas en la puesta en marcha de la iniciativa LEADER. Con contribuciones primarias programadas a través del fomento del desarrollo local en las zonas rurales (AF 6B), los mayores efectos alcanzados se deben a las acciones de apoyo a la creación de las estrategias de desarrollo local y a los gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local en que se ha incurrido para ello.

Análisis del alcance de OBJETIVOS.

De forma específica en lo relativo a los objetivos de la **Prioridad 1** del PDR referidos al desarrollo de la innovación y la base de conocimientos en las zonas rurales, hasta el momento se han ejecutado 1.660.335,76 euros de gasto público en contribuciones secundarias. Este valor supone un 0,01% respecto al presupuesto total del PDR (Indicador T1: Objetivo 2020 6,74%).

Respecto a las áreas focales 1B y 1C que tienen entre sus objetivos el fortalecimiento de vínculos entre el sector agroalimentario y la innovación, y la formación profesional, los indicadores que cuantifican las acciones de cooperación (T2) y el número de participantes formados (T3) no han registrado avances, aunque se esperan a lo largo de 2017 gracias principalmente a la certificación de actuaciones de cooperación y relacionadas con la implementación de las estrategias de desarrollo local.

En el marco de la **Prioridad 2** las operaciones ejecutadas a 31 de diciembre de 2016 han alcanzado los 10.837.819,14 euros de gasto público en contribuciones primarias al área focal 2A (5,22% del valor programado), que constituyen la aportación principal del PDR a la mejora de los resultados económicos de las explotaciones y su reestructuración y modernización. En términos de eficacia física, de las inversiones apoyadas se han beneficiado 822 explotaciones, lo que supone el alcance del 1,56% (Indicador T4: Objetivo 2020 8,34%) en cuanto a la proporción que estas suponen respecto al total de explotaciones en Aragón.

Respecto al cumplimiento de los objetivos que representa el área focal 2B en torno al relevo generacional, la ejecución alcanza los 13.808.432,06 euros de gasto público en contribuciones primarias (23,14% del valor programado) siendo el área de intervención que registra una mayor evolución a 31 de diciembre de 2016. En cuanto al número de explotaciones beneficiarias (Indicador T5: Objetivo 2020 2,65%), suponen en la actualidad el 0,81% de las explotaciones en Aragón.

Análisis del alcance de OBJETIVOS.

Las operaciones dirigidas a la consecución de los objetivos de la **Prioridad 3** han supuesto la ejecución de 680.530 euros de gasto público en contribuciones primarias (0,43% del valor programado) como aportación principal del PDR a los productores primarios en calidad, incremento del valor de las producciones, y mejora de la salida al mercado de las mismas. No obstante, con la evolución esperada por medida en los próximos meses la eficacia financiera del área focal 3A gracias a los compromisos alcanzados se elevará al 13,02%.

Las actuaciones implementadas suponen el alcance del 0,14% (Indicador T6) en cuanto a la proporción de explotaciones beneficiarias respecto al total de explotaciones en Aragón (Objetivo 2020 1,14%).

Análisis del alcance de OBJETIVOS.

Los objetivos a cubrir a través de la **Prioridad 4** reflejan distintos niveles de avance. Las operaciones ejecutadas en el marco del área focal 4A han supuesto la ejecución de 21.871.237,43 euros de gasto público en contribuciones primarias del PDR a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad. En términos de superficie agrícola, la beneficiada de estas actuaciones asciende a 399.368 hectáreas, lo que supone el alcance del 17,03% (Indicador T9: Objetivo 2020 16,39%) del total de superficie agrícola en Aragón.

Por el momento, aunque no se han ejecutado acciones con contribuciones primarias programadas relacionadas con el área focal 4B, las contribuciones secundarias a esta área focal respecto a las previstas han permitido lograr avances en el indicador de objetivo T10 de superficie agrícola con contratos de gestión para mejorar la gestión del agua, que alcanza el valor del 0,91% (Objetivo 2020 1,53%).

En cuanto al área focal 4C, las operaciones ejecutadas han supuesto 2.650.993,39 euros de gasto público en contribuciones a la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión, siendo más importante, sin embargo, la influencia secundaria de las medidas en este ámbito (10.461.115,78 euros). En términos físicos, la superficie forestal beneficiada de estas actuaciones asciende a un total de 2.041 hectáreas, lo que supone el alcance del 0,08% respecto al total de la superficie forestal de Aragón (Indicador T13: Objetivo 2020 8,82%), y 74.092 hectáreas de superficie agrícola que suponen el 3,16% respecto al total de superficie agraria (Indicador T12: Objetivo 2020 4,72%). Las cifras reflejan por tanto un mayor alcance de los objetivos previstos a través de la superficie agrícola frente a la forestal.

Análisis del alcance de OBJETIVOS.

Para el cumplimiento de los objetivos de la **Prioridad 5** únicamente se han ejecutado acciones orientadas al área focal 5A por valor de 1.641,75 euros, que por el momento no han sido suficientes para conseguir avances en los objetivos cuantificados a través de los indicadores T14 y R13. No obstante, la influencia secundaria de las medidas si se ha visto reflejada en el 1,68% de superficie beneficiaria que contribuye a la reducción de emisiones (indicador T18: Objetivo 2020 4,93%) y el Target 19 que cuantifica la superficie agrícola y forestal que contribuye a la captura de carbono (AF5E) que ya ha superado el valor programado.

En el marco de la **Prioridad 6**, se han producidos avances en el apoyo del PDR al fomento del desarrollo local en las zonas rurales (AF6B). Las acciones en este ámbito con contribuciones primarias ejecutadas por valor de 1.606.151,11 euros, no han tenido su reflejo en los indicadores T21, T22 y T23 que miden la población beneficiada de las acciones y el empleo generado. A pesar de los reducidos avances hasta el momento en el cumplimiento de los objetivos en torno al área focal 6B, se espera un mayor avance de las operaciones incluidas en la medida 19 de acuerdo a las cifras de compromisos financieros registradas, y que prevén una evolución del Gasto Público ejecutado de hasta el 6,09% en los próximos meses.